



SAN LEONARDO DE YAGÜE

En virtud de Decreto de Alcaldía 566/2023, de 26/12/2023, se aprobó inicialmente Memoria valorada “Ampliación puntos de luz en parque Bosque Mágico Fuente del Pino”, redactada por el Ingeniero Técnico Industrial, D. Jesús Ángel Ligeró Rangil, de fecha noviembre de 2023, por un presupuesto de ejecución por contrata de 10.187,17 €, con el siguiente cuadro de financiación:

- Ayuntamiento: 10.187,17 €.

Se hace público a fin de que por los interesados legítimos puedan presentarse alegaciones o reclamaciones durante el plazo de 15 días a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

De no presentarse reclamaciones, el expediente se entenderá aprobado definitivamente.

San Leonardo de Yagüe, 26 de diciembre de 2023. – El Alcalde, Jesús Elvira Martín. 2980
